FORMATO NRO. 4
CONDICIONES OFERTA
TÉCNICA

Yo, **GABRIEL FERNANDO RAMIREZ BOTERO**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.141.115, obrando en nombre y representación de **PROMOS LTDA**., me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL - LLAVERO METÁLICO Y BOTELLA. Conforme a las características descritas en el numeral 1 de la presente invitación.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

A. Obligaciones generales del contratista

1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
5) Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al Sistema de Gestión Ambiental y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
6) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
7) Mantener el precio relacionado y propuesto en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
8) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
9) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, los acuerdos de niveles de servicio y las necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
10) El contratista no podrá ceder ni total, ni parcialmente la ejecución del presente contrato, sin la autorización previa y escrita de la Imprenta Nacional de Colombia.

B. Obligaciones específicas del contratista:

1) Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación.
2) Manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega exigido por la Empresa en una carta firmada por el representante legal.
3) En ningún caso se podrá realizar actividades sin que exista una aprobación por parte del supervisor del contrato de la INC sobre la muestra física entregada.
4) El proveedor deberá generar y remitir, al momento de la entrega o cuando la Imprenta Nacional de Colombia lo solicite, los documentos que acrediten la entrega y el estado de los bienes adquiridos, con el fin de verificar su conformidad. Estos documentos deberán enviarse a las direcciones de correo electrónico que se acuerden con el supervisor del contrato. Cumplir con la ley de Habeas Data y guardar la confidencialidad de toda la información que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular.
5) Dar cumplimiento a los demás condicionamientos que se desprendan de la naturaleza y esencia del contrato, de su oferta, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso de selección, los cuales hacen parte integral del mismo

c) Plazos:

Plazo de Entrega Muestra Física y/o prueba de color:	Sera de DOS (2) días hábiles una vez sea suministrado el archivo PDF por parte del supervisor de la INC.
Plazo de entrega:	será de OCHO (08) días hábiles a partir de aprobación de muestra física
Plazo de reposición:	DOS (2) días hábiles, a partir de la notificación del producto no conforme, informado por el supervisor del contrato.
Plazo de Garantía:	SEIS (6) meses, contados a partir de la entrega del producto.
Plazo de Ejecución:	Será de un (01) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato.

d). Experiencia mínima exigida:

- Anexamos las certificaciones solicitadas en el Numeral 7.2 Segundo Libro – Documentos de Carácter Técnico Literal d).

e). Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Anexamos las certificaciones solicitadas que así lo acreditan.

f) Acuerdos de Niveles de Servicio:

Aceptamos que se realice en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales un descuento comercial automático sobre la facturación presentada.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será del **3%.**

Para constancia se firma el 19 de enero de 2.026.

(Firma) _____

Nombre y apellidos del Representante Legal: GABRIEL FERNANDO RAMIREZ BOTERO.

C. C. No.79.141.115. De Bogotá.